



La Asociación interdisciplinar de investigación científica e intervención social-UBUNTU tiene como objetivo promover la investigación y la intervención social desde el concepto de micro-espacios de felicidad.

Cuadernos monográficos Ubuntu - N° 3

Actualmente sigue existiendo gran desconocimiento sobre la historia del Movimiento Feminista y confusiones sobre su intencionalidad. Con todo ello, el feminismo resulta uno de los movimientos históricos modernos de mayor impacto para la transformación social. Por estas razones, en las siguientes páginas nos adentramos en un recorrido histórico-sistemático del movimiento feminista desde sus orígenes remotos y poco conocidos, hasta las corrientes y debates más actuales, pasando por sus diferentes etapas y crisis o fragmentaciones, que han ido adquiriendo complejidad y creando un movimiento, una filosofía, una lucha cada vez más internacional y organizada. Para todas y todos los interesados en el feminismo este Cuaderno es un punto de partida para posteriores lecturas.

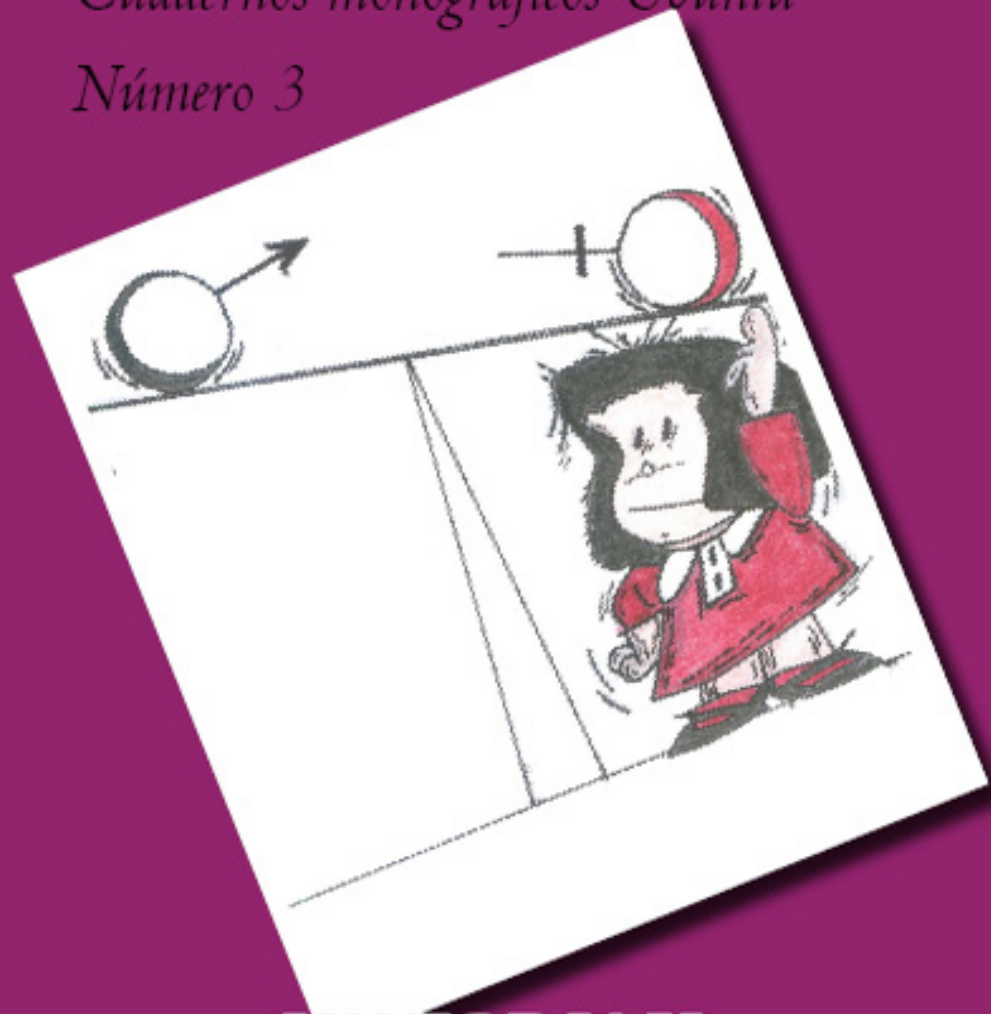


Barcode Area

We will add the barcode for you.

Made with Cover Creator

*Cuadernos monográficos Ubuntu*  
*Número 3*



**HISTORIA Y  
CORRIENTES DEL  
MOVIMIENTO FEMINISTA**

**HELENA BRAVO MARTINEZ**

# Historia y Corrientes del *Movimiento Feminista* Una breve introducción

Helena Bravo Martínez

*Cuaderno Monográfico Ubuntu 3*



La serie de *Cuadernos monográficos Ubuntu* nace con la intención de difundir, en un lenguaje accesible y lo menos técnico posible, temas de actualidad, cuestiones teóricas de diversas disciplinas, procesos y tendencias de la sociedad, etc. El interés de estos *Cuadernos* reside en que con ello pretendemos proporcionar información y conocimiento, para que las personas puedan formarse una conciencia crítica e informada de los aspectos de su mundo, y poder así transformar su mirada y su vida, y como consecuencia, sus micro-espacios, es decir, aquellos lugares donde las personas podemos aportar un pequeño grano de arena para hacer un mundo un poco mejor. Los *Cuadernos* se ofrecen en versión gratuita en formato PDF y a bajo coste en versión impresa y Ebook. La colección está editada por la Asociación Interdisciplinar de investigación científica e intervención social-UBUNTU.

Cuadernos ya publicados: 1. R.M. GONZÁLEZ ORTIZ, *La tragedia de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa*. 2. S. MARTÍNEZ VICIOSO, *La comunicación en personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo*.

Edita la *Asociación interdisciplinar de investigación científica e intervención social-UBUNTU*

email: [microespacios.ubuntu@gmail.com](mailto:microespacios.ubuntu@gmail.com)

web: [microespaciosubuntu.wordpress.com](http://microespaciosubuntu.wordpress.com)

Director de la colección *Cuadernos monográficos Ubuntu*: Jesús Romero Moñivas

Copyright © 2018 Helena Bravo Martínez

Copyright © 2018 Cristina Domínguez Pérez para el dibujo de la portada

All rights reserved

ISBN-10: 1720590117

ISBN-13: 978-1720590118

# ÍNDICE

|   |   |    |
|---|---|----|
|   | Introducción                              | 5  |
| 1 | Antecedentes históricos y precursoras     | 7  |
| 2 | La consolidación del Feminismo. Siglo XIX | 13 |
| 3 | Feminismo contemporáneo                   | 25 |
| 4 | Corrientes actuales                       | 35 |
| 5 | Conclusión                                | 39 |
|   | Referencias                               | 41 |



## Introducción

### *Un intento de definición*

El concepto *Feminismo* resulta difícil de definir, pues se trata de un concepto heterogéneo que implica creencias, acciones, reflexiones, acepciones legales y políticas, etc. Su pluralismo ideológico hace que, como alegan Elena Beltrán y Virginia Maquieira (2001), no podamos hablar de ello en singular, sino en plural. No se trata de algo cerrado o inmóvil, sino que como se reflejará posteriormente, ha ido evolucionando e incrementando su complejidad.

Podría ser útil como punto de partida común, recurrir a la definición de la Real Academia Española de la Lengua, que lo define como: “Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre”. Sin duda el principio de igualdad entre los sexos conforma la base del feminismo, pero la definición resulta algo incompleta y deja al margen el problema de la discriminación y desigual situación de partida entre los sexos. Por ello, es necesario profundizar en algunas de las muchas otras posibles definiciones que se han propuesto: Así, por ejemplo, Fiss (1993) define el feminismo como un conjunto de creencias e ideas que pertenecen al amplio movimiento social y político que busca alcanzar una mayor igualdad para las mujeres. Busca igualdad en todas las esferas de la vida. Y utiliza para ello una amplia gama de estrategias.

Por su parte, Gamba (2008), ofrece la siguiente definición: “Movimientos de liberación de la mujer, que históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones. Busca un cambio en las relaciones sociales hacia la liberación de la mujer, por medio de la eliminación de jerarquías y desigualdades”. Este mismo artículo, nos presenta otra definición complementaria: “Sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer, en todos los órdenes (familiar, educativo, político, laboral, etc.) pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y la opresión sexual,

mediante la acción movilizadora”. Asimismo, Juan Sisinio Pérez Garzón (2011) lo considera “un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento del principio de igualdad de todas las personas”. Mientras que Simone de Beauvoir —sobre la que se hablará posteriormente—, aporta una definición más poética: “El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”.

Todas estas definiciones distintas de *Feminismo* tienen elementos comunes entre ellas como la idea de lucha, la necesidad de la investigación y el estudio, y términos habituales como acción, mujer, política, sociedad o social, etc. Esta disparidad de definiciones se debe a que como todo movimiento ha ido moldeándose y conformándose a lo largo del tiempo, incluyendo pensamiento, acción, teoría y práctica. Sin embargo, lo esencial es que la Teoría Feminista se diferencia de los estudios generales de la mujer, en que incluye una perspectiva estratégica, estudia no solo la condición de las mujeres y su papel en la sociedad, sino que busca vías (teóricas y prácticas) para su emancipación (Gamba, 2008).

Desgraciadamente, aun hoy en día existe un claro desconocimiento sobre la historia del Movimiento, y claras confusiones sobre su intencionalidad, derivando en recelos y contramovimientos. Con todo ello, el feminismo resulta uno de los movimientos históricos de mayor impacto para la transformación social, aunque solo sea por el hecho de luchar por los derechos de la mitad de la población. Por estas razones, en las siguientes páginas nos adentramos en un recorrido histórico-sistemático del movimiento feminista desde sus orígenes remotos y poco conocidos, hasta las corrientes y debates más actuales, pasando por sus diferentes etapas y crisis o fragmentaciones, que han ido adquiriendo complejidad y creando un movimiento, una filosofía, una lucha cada vez más internacional y organizada. Para todas y todos los interesados en el feminismo este Cuaderno es un punto de partida para posteriores lecturas.

# 1

## Antecedentes históricos y precursoras

En la mayoría de culturas y religiones de la historia ha estado presente de una forma u otra la misoginia, y como consecuencia siempre han emergido algunas figuras que se han opuesto a ello. Por este motivo, la historia del movimiento feminista suele dividirse en tres etapas u olas. La primera, denominada *Feminismo Premoderno*, se extiende desde las primeras acciones documentadas hasta el siglo XVII. La segunda etapa, llamada *Feminismo Moderno*, abarca desde el siglo XVII hasta el siglo XX; y finalmente, la tercera etapa o *Feminismo Contemporáneo* comienza tras la Segunda Guerra Mundial, extendiéndose hasta nuestros días.

### *ANTECEDENTES HISTÓRICOS*

Aunque, como tal, la génesis del movimiento feminista se sitúa en el siglo XVIII, durante la Ilustración, existen algunos antecedentes de importancia siglos atrás. Por ejemplo, la Filosofía sofista mostraba algunas intuiciones sobre la igualdad entre los sexos. Sin embargo, en la herencia principal de la filosofía de la Grecia Antigua, han tenido mayor prevalencia ideas más patriarcales (de Miguel, 2010). Asimismo, no pasan desapercibidas las brujas medievales en Europa. Mujeres de ciencia, que, por su independencia y transgresión, fueron condenadas y perseguidas. En el siglo XIII, *Guillermine de Bohemia*, bajo el alegato de que la redención de Cristo no había alcanzado a las mujeres y que Eva no había sido salvada (Varela, 2013), propone y lleva a cabo una iniciativa que facilitó un espacio público de reunión femenina. Fue creada una iglesia de mujeres, a la que acudían mujeres de diversas clases sociales. En el siglo XIV fue denunciada y clausurada por la Inquisición (Gamba, 2008).

Más adelante, encontramos contribuciones notables durante el Renacimiento, una época en la que impera un nuevo ideal



antropológico que da peso a la inteligencia, el ingenio y la cultura. Cobra mayor importancia la educación y la aparición de tratados pedagógicos. Sin embargo, la instrucción resultaba un bien restringido, no al acceso de cualquier hombre, ni por supuesto del grueso de las mujeres, cuyos intentos de acceso a la cultura eran vistos como herejía (de Miguel, 2010). En este contexto, destaca la figura de Christine de Pisan, considerada la primera escritora profesional de la historia. Encuentra apoyos masculinos, especialmente en su padre y su marido. Pero desgraciadamente ambos desaparecen en conflictos bélicos, lo que desencadena grandes problemas económicos para Pisan. Ante las dos opciones que la sociedad de esta época le planteaba —casarse de nuevo o ingresar en un convento— la escritora francesa decide renunciar a ambas alternativas, y optará por escribir a modo de subsistencia y disfrute personal (Ferrer, 2010). En 1405 escribe *La ciudad de las damas* atacando el discurso predominante que mantenía la inferioridad de las mujeres, y proponiendo una alternativa utópica: una ciudad levantada por mujeres de mérito. Además, atacó las ideas arraigadas de supuesta maldad e inferioridad de las mujeres (de Miguel, 2010, Pérez, 2011): “La excelencia o la inferioridad de los seres no reside en sus cuerpos según el sexo, sino en la perfección de sus conductas”.

Con la Reforma Protestante parecía abrirse una puerta hacia la dignificación de la mujer-esposa. Pero, por el contrario, se reforzó la figura masculina como representación de poder en la institución familiar. Surgen grupos rebeldes que protestan ante las restricciones del reformismo, a los cuales se unen mujeres para reivindicar mayor independencia e individualidad. Pero estas fueron acusadas de herejía y desobediencia, conduciendo a muchas de ellas a un trágico final (de Miguel 2010).

Como vemos, los antecedentes del Feminismo hasta el siglo XVIII son de carácter individual y puntual. No podemos considerar aún que existiese un movimiento organizado como tal. Estos discursos antecedentes son clasificados por Celia Amorós (1997; cit. en Beltrán y Maquieira, 2001) en dos grupos: (i) *Memoria de Agravios*: Se trata de quejas ante la situación social sin que se cuestione la asimetría social subyacente. Es el caso de la obra de Christine de Pisan ya citada. (ii) *Vindicación*: Son discursos que apelan a la igualdad y emancipación femenina. Un ejemplo de ello son las obras de Polain de la Barre, representante de la filosofía barroca, *De l'égalité des deux*

*sexes* (1673) y *Traite de l'education des dames* (1674). El pensamiento de este autor resulta un paso hacia la ruptura de la reflexión antropológica de forma dual, y considera que el fin de la desigualdad que conduce al progreso es el acceso al conocimiento (Beltrán y Maquieira, 2001).

### *PRECURSORAS DEL SIGLO XVIII*

A partir del siglo XVIII, el movimiento colectivo se va conformando, y el problema de la desigualdad social de las mujeres comienza a ser una cuestión política. Por ello, a partir de esta época se considera que el movimiento ha entrado en su segunda etapa, el Feminismo Moderno.

Nos encontramos en el Siglo de las Luces, ante el movimiento de la Ilustración, que propugna valores relativos a la razón y el conocimiento, el progreso y la ciudadanía. Hacia finales de siglo tendrá lugar la Revolución Francesa, que defiende la libertad, la igualdad, la emancipación personal, etc. Las mujeres fueron participantes activas de esta movilización. Sin embargo, los valores y principios de las ideologías y movimientos de este siglo dieron la espalda a las mujeres, no considerándolas sujetos merecedores de esos privilegios que a ultranza se defendían. Pero precisamente esa fue la base que empuja a las mujeres a la reivindicación.

Discursos de pensadores como Rousseau, figura de referencia de esta época, instauran una idea de desigualdad natural, que prevalece a lo largo de los siglos siguientes. Rousseau considera que la naturaleza de las mujeres viene dada por sus funciones reproductoras, de manera que su espacio natural es el privado, a diferencia de los hombres que acceden al espacio público gracias al contrato social. Para Rousseau la mujer virtuosa se caracteriza por la dulzura, por ser casta guardiana de las buenas costumbres, y por hacer preservar la ética desde el ámbito doméstico. Las reflexiones del autor nos muestran la imagen que la sociedad de esta época: “Su dignidad es ser ignorada, su gloria está en la estima de su marido, sus placeres están en la felicidad de su familia” (Rousseau, 1762; cit. en Beltrán y Maquieira, 2001). En *El Emilio o de la Educación*, el tratado pedagógico escrito por el ginebrino en 1762, diferencia la educación de los varones, más autónoma, y la de las mujeres, más instrumental y dependiente, dirigida a ser compañera del varón, a

agradarle y satisfacerle y encargarse de las labores del hogar. Considera que la mujer nos es apta para las reflexiones racionales y axiomáticas (Íbid.).

Las mujeres, esencialmente en Francia, comienzan a organizarse para presentar en cuadernillos sus quejas al Estado. Identifican la opresión, y la consideran opresión interestamental (de Miguel, 2010). Un ejemplo es el “Proyecto legislativo para las mujeres”, redactado por Madmoiselle Jodin y dirigido a la Asamblea Nacional, donde la autora comenta “[...] y también nosotras somos ciudadanas” (Beltrán y Maquieira, 2001), como un reclamo ante la exclusión que sufrían las mujeres en los textos legislativos sobre ciudadanía. Sus reivindicaciones se centran en el derecho a la educación, el derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos e hijas, y el derecho al voto; además de la abolición de la prostitución. Se crearon más de cincuenta clubes republicanos femeninos (Pérez, 2011).

En este periodo histórico, ante la nula representación y participación social y política en la esfera pública, comienzan a aparecer espacios intermedios entre lo privado y lo público, como salones y clubes, donde las mujeres ser reunían, como la *Socialité Républicaine Revolutionnaire* dirigida por Claire Le Combe y Pauline León, o la *Asociación de Amigas de la Verdad* (de Miguel, 2010) (Beltrán y Maquieira, 2001).

En 1789 se había aprobado la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la cual se habla permanentemente en masculino, dándose lo que se llama una universalidad sustitutoria, algo de lo que el Feminismo tendrá mucho que decir de este momento en adelante. Como nos cuenta Ferrer en su recopilatorio virtual de Mujeres en la Historia (2010), en 1791 Olympe de Gouges dedica a la reina María Antonieta la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, basándose en el texto legislativo citado, con una intención reivindicativa sobre los derechos de las mujeres. Se trata de una obra fundamental, en la que la autora también ahonda en los derechos de las personas negras. Esta obra comienza con la frase “¡Despierta Mujer!”. Los reclamos de Olympe de Gouges la conducirán a ser la segunda mujer en morir en la guillotina después de la reina María Antonieta. Su trágico final hace que sea digna de destacar la frase que su obra recoge: “La mujer tiene derecho a subir al cadalso, y analógicamente, debe tener derecho a subir a la tribuna de oradores”.

Finalizando la Revolución Francesa, la República agradece a las mujeres sus servicios, pero el reconocimiento no les otorga el derecho a la ciudadanía. En 1793 los clubes femeninos son cerrados y en 1794 se prohíbe la participación femenina en cualquier actividad política. Quiéres se atrevían a transgredir la “ley natural” que las relegaba al papel de esposas y madres tenían dos opciones, la guillotina o el exilio (de Miguel, 2010).

En 1792, la maestra inglesa Mary Wollstonecraft escribe su *Vindicación de los derechos de la Mujer* reflejando las reivindicaciones de los cuadernos de quejas (de Miguel, 2010). La diferencia con Olympe de Gouges, es que Mary Wollstonecraft, no centra tanto su reivindicación en derechos concretos, sino en la individualidad, autonomía y capacidad de decisión de las mujeres (Beltrán y Maquieira, 2001). Plantea que las cualidades supuestamente naturales atribuidas a las mujeres son fruto de su educación centrada en la belleza, por ello es también defensora de la coeducación (Pérez, 2011).

Además, encontramos algunos personajes masculinos, esencialmente filósofos, de reconocimiento histórico, que apoyan y defienden la causa femenina, como Von Hippel, Montesquieu, Voltaire, Diderot o el marqués de Condorcet, quién pone el acento en la escasa educación ofrecida a las mujeres, como causa de la desigualdad. Sin embargo, los avances en esta época son algo escasos. Se aprecian algunos pequeños pasos en textos constitucionales como la Constitución francesa de 1791, en la cual se iguala la mayoría de edad para hombres y mujeres a veintiún años (Beltrán y Maquieira, 2001), pero aún son pasos insuficientes.



## 2

# La consolidación del Feminismo Siglo XIX

El desarrollo del capitalismo y la industrialización acarrearán nuevos conflictos, desigualdades y formas de relación. La reacción ante el nuevo contexto social se refleja en cuatro movimientos: el socialismo, el anarquismo, el liberalismo y el feminismo (Pérez, 2011). En el caso específico del feminismo nos encontramos con diferentes variantes. Trataré de exponer las más importantes.

### *MOVIMIENTO SUFRAGISTA*

En el siglo XIX, el movimiento social irá adquiriendo más autonomía e identidad. Las nuevas democracias se han ido consolidando, pero se siguen negando los derechos civiles y políticos de las mujeres. La Industrialización, como es sabido, conduce a la miseria y la explotación a las clases obreras, que alzan su voz. La pobreza y la desigualdad atacan en mayor medida a las mujeres. Aunque durante este siglo la lucha feminista estará ligada a movimientos obreros, se desarrollará principalmente entre la clase burguesa (de Miguel, 2010). Se trata de un feminismo que mezcla radicalismo y liberalismo. La lucha se centra fundamentalmente en derechos sobre el control de las propiedades, la sexualidad, derechos laborales y, de modo específico, por el sufragio, la base argumentativa principal del discurso feminista del siglo XIX (Beltrán y Maquieira, 2001).

Gran Bretaña y Estados Unidos son en esta época los países donde más fuerza adquiere el movimiento (Gamba, 2008). Aunque muestra amplias semejanzas en ambos continentes, los problemas adyacentes en cada contexto los diferencian, pues en Estados Unidos se suma el problema de la división racial, mientras que en Gran Bretaña el problema que más afecta es la extendida pobreza.

*Estados Unidos*

Las estrategias llevadas a cabo por las norteamericanas sirvieron de inspiración a las europeas. El sufragismo se asienta sobre las raíces del movimiento abolicionista —que aspiraba a la igualdad universal de toda la raza humana—, y el movimiento de reforma moral (Beltrán y Maquieira, 2001). Este punto de partida facilita a las feministas alianzas políticas e ideológicas. La Declaración de Independencia, al igual que ocurría con la Constitución Francesa, dejaba de lado a mujeres, esclavos y esclavas, y personas nativas. Nos encontramos ante un régimen republicano con una cultura meritocrática y que aboga por la participación comunitaria. Sin embargo, los valores que primaban en torno al género femenino eran relativos a la sumisión, la pureza, el decoro, la piedad y el buen desempeño de labores del hogar. Aunque de algún modo el apoyo al asociacionismo y la participación abre una puerta al feminismo decimonónico norteamericano, pues se crean asociaciones que celebraban asambleas en espacios públicos (Beltrán y Maquieira, 2001).

La reforma religiosa del Segundo Gran Despertar asociada al evangelismo dota a las mujeres norteamericanas de mayor autorreconocimiento de sus capacidades y conciencia de género (Ryan, 1992; cit. en Beltrán y Maquieira, 2001). La presencia de las mujeres en tareas eclesiásticas, como la interpretación de textos sagrados, facilitó que el índice de alfabetización en las mujeres fuera mayor en Estados Unidos que en los países europeos (p.39). La participación de mujeres en actividades sociales filantrópicas no se reconocía como un derecho, sino como deber, como una extensión de sus obligaciones domésticas (Beltrán y Maquieira, 2001).

En su discurso, las feministas norteamericanas del siglo XIX se refieren a la igualdad como derecho natural y, por tanto, universal. Hacen apelación a los valores lockeanos (que estaban muy arraigados en este contexto) de universalismo, republicanism y derechos individuales.

Los estrechos lazos con el Abolicionismo permiten a las feministas no solo defender el sufragio, sino que extienden su lucha en contra del autoritarismo patriarcal que tenía como consecuencias el abuso, el control y la violencia (Beltrán y Maquieira, 2001). Esta alianza da luz a figuras como Elisabeth Cady Stanton, Lucretia Mott, Lucy Stone o Susan Anthony, que tendrán una alta repercusión en el movimiento

sufragista estadounidense. Con una preparación intelectual excelente, Elisabeth Cady Stanton destaca por ir más allá del derecho al voto en las exigencias por la libertad y derechos de las mujeres, como el control de la natalidad, leyes de divorcio y derechos de custodia (Pérez, 2011).

En las reflexiones de sufragistas y abolicionistas se compara la situación de la mujer con la de los esclavos, creándose el término *Esclavitud Moral*, un concepto que se repetirá asiduamente en el discurso sufragista norteamericano (Pérez, 2011: 42). A las mujeres, al igual que a los esclavos y esclavas se les niega la condición de sujetos de derecho.

Por otro lado, las hermanas Angeline y Sara Grimké escriben las *Cartas sobre la igualdad de los sexos y la situación de la mujer*, donde realizan una crítica a la justificación bíblica de la inferioridad de las mujeres. Esto no sólo les traerá la enemistad de la autoridad eclesiástica, sino que generará desconfianza entre los abolicionistas, que mantenían alianzas con figuras evangelistas (Beltrán y Maquieira, 2001).

Pronto, los discursos abolicionistas y sufragistas empiezan a separarse hasta romper sus alianzas definitivamente hacia la década de los cuarenta del siglo decimonónico. En 1848 se celebra en Séneca Falls, Nueva York, la *Convención sobre los Derechos de la Mujer*, organizada y dirigida por E. Cady Stanton y L. Mott, en la cual participaron aproximadamente trescientas personas, de ambos sexos. En esta convención se redacta la *Declaración de Sentimientos*, inspirada en la Declaración de Independencia, recogiendo reflexiones acerca del derecho a la propiedad privada de las mujeres, de participación política, de emancipación de la autoridad masculina, y otros derechos civiles, sociales y religiosos. A pesar de las tensiones, la declaración es aprobada. Cabe desatacar que el derecho al voto fue la única en no recibir la unanimidad en los votos (Beltrán y Maquieira, 2001, p.45). La Declaración no va a ser recogida en los textos constitucionales, pero guía el nuevo discurso a seguir.

Tras la Guerra de Secesión y la consecuente abolición de la esclavitud, se aprueba una enmienda que permite a todos los varones ejercer el derecho al voto. Esto es interpretado por las sufragistas como una traición de sus excompañeros abolicionistas. Aparecen en consecuencia agrupaciones como la Asociación Americana Pro-Sufragio de la Mujer (p.47).



Sojourner Truth, una esclava liberada residente en Nueva Cork, fue la única asistente a la Convención Nacional de Derechos de la Mujer celebrada en Worcester en 1850. Consciente de esta brecha interracial, no duda en manifestar en su discurso durante la Convención de Akron de 1851 cómo las mujeres negras habían sido invisibilizadas en las pretensiones universalistas de las sufragistas, aclamando “¿Acaso no soy una mujer?”. Truth y sus posteriores seguidoras, defienden el reconocimiento de las distintas clases de opresión hacia las mujeres, pues su condición racial agrava la situación, hasta entonces silenciada. Comienzan entonces las reivindicaciones para extender la lucha incluyendo aspectos étnicos.

### *Gran Bretaña*

En 1869, el político y filósofo John Stuart Mill, publica *La sujeción de la Mujer*, un libro que tendrá una gran repercusión. Colabora con él su esposa Harriet Taylor aunque algunos estudiosos aclaman que esta es coautora de la obra (Beltrán y Maquieira, 2001). Enraíza con pensamientos utilitaristas perfeccionistas, por lo que se aprecian valores de autonomía personal, libertad individual, igualitarismo en cuanto al estatus moral, universalismo y progreso (ligado a la igualdad de oportunidades). John Stuart Mill rechaza el argumento de la naturaleza femenina, como explicación de la diferencia, y argumenta que el origen de las diferencias se encuentra en lo social y cultural. Argumenta que la inferioridad física de las mujeres se ha utilizado como argumento para su subordinación, siendo esta razón insuficiente para justificar la inferioridad moral y legal (Beltrán y Maquieira, 2001: 54). Realiza una crítica ante una sociedad que presume de ser liberal, mientras no da libertad a las mujeres. Sus enmiendas respecto a los derechos matrimoniales, de voto, de persecución de la violencia doméstica y de reparto del cuidado y custodia de los hijos e hijas, fueron denegadas, pero abrieron un debate que dio fuerza al movimiento (Íbid.: 56). El argumento de este autor es de tipo utilitarista, ya que opina que la sociedad no puede permitirse excluir a las mujeres de la vida laboral y pública, pues la suma de facultades intelectuales aumenta el progreso de la especie.

En Gran Bretaña, el movimiento sufragista estuvo ligado inicialmente al fabianismo, pues apoyaba la mejora de las condiciones de trabajo para mujeres y menores (Gamba, 2011). A finales del siglo

XIX, la conciencia feminista ya era internacionalista, lo cual se puede apreciar en las múltiples organizaciones creadas. Además, el término era cada vez más empleado en todos los países occidentales. Al hablar del sufragismo resulta imprescindible mencionar a Emmeline Pankhurst y sus hijas Sylvia y Christabel. Ellas, junto con otras mujeres del Partido Liberalista Independiente, crean en 1903 la Unión Social y Política de las Mujeres (WSUP), y el periódico *Votes for Women* (Beltrán y Maquieira, 2001). Su estrategia de acción se dirigía a la opresión pública y el gobierno, defendiendo la lucha por los derechos de las mujeres más allá de las diferencias de clases (Gamba, 2011).

En sus inicios, el movimiento fue más pacífico, llevando a cabo mítines informativos, reparto de panfletos informativos, prensa e intentos de reclamos de enmiendas al gobierno. Fueron ignoradas, brutalmente agredidas y encarceladas, obligadas a romper las huelgas de hambre; por lo que sus estrategias se volvieron cada vez más violentas, llegando a romper escaparates, boicotear actos del gobierno, o provocar explosiones, sin intención de provocar muertes. Podemos hacernos una idea de ello en la película de 2015 *Las Sufragistas* (Suffragette). Cabe mencionar la muerte de la sufragista Emily Davison, bautizada como la sufragista mártir, pues en una carrera de caballos en la que se esperaba la participación del rey, salió a la pista con un cartel defendiendo el voto de las mujeres siendo arrollada accidentalmente por un caballo. Su muerte conmocionó internacionalmente creando mayor atención en la lucha por los derechos de las mujeres.

La Primera Guerra Mundial supone un parón. El surgimiento de sentimientos nacionalistas obliga a E. Pankhurst a abandonar la lucha tras haber sido encarcelada hasta doce veces, y la revista de WSUP pasa a llamarse *Britannia* (Pérez, 2011, p.108). Tras la guerra, gran parte de los países reconocieron el voto femenino y el gobierno británico declaró la amnistía para las sufragistas (Gamba, 2011).

La película de *Las Sufragistas*, en sus créditos finales, nos aporta una útil lista cronológica sobre la aprobación del voto femenino en diferentes países del mundo. Nueva Zelanda fue el primer país en aprobarlo, en el año 1893, seguido en 1902 de Australia. En Gran Bretaña no se consiguen los mismos derechos de voto para mujeres y hombres hasta 1928. Francia e Italia aprueban el voto femenino en 1944 y 1945 respectivamente. Chile y la India no lo aprobarán hasta

1949. Será en 1976 cuando Nigeria apruebe el voto de las mujeres. Para finalizar, Arabia Saudí en 2015 prometió aprobarlo.

### *América Latina*

El sufragismo latinoamericano fue de una repercusión mucho menor que en Europa y en Estados Unidos, y fue mucho más elitista. En la mayoría de los países la lucha entre mujeres burguesas y mujeres de clases bajas estuvo muy dividida.

En 1920 en Argentina se crea el *Partido Feminista* dirigido por Julieta Lanteri, pero no fue hasta mediados del siglo XX cuando se comenzaron a apreciar cambios a favor de los derechos de las mujeres (Gamba, 2011). En Uruguay se aprueba la ley que permite votar y ser electas a las mujeres en 1932. En Chile se aprobó el voto femenino para mujeres mayores de veinticinco años en 1935, pero mujeres y hombres no tendrán los mismos derechos electorales hasta la década de los sesenta. Ecuador fue pionero en el subcontinente americano, pues los años veinte estuvieron marcados por luchas sufragistas, consiguiendo el derecho al voto en 1929. En Perú, aunque desde los años treinta tuvieron lugar Congresos pro-voto femenino, fue en 1955 cuando se reconoció el derecho a la ciudadanía a las mujeres, aunque no se aprobó su derecho al voto hasta el año siguiente. Paraguay es el país de América Latina que más tarde aprobó el derecho a voto de las mujeres, en 1961 (Pellicer, 2016a).

### *FEMINISMO HISTÓRICO EN ESPAÑA*

El feminismo en España fue muy débil y vago en la misma época en la que más movimiento había en otros países occidentales. A finales del siglo XIX, la necesidad de modernización del país por parte de los intelectuales provoca la introducción de nuevas corrientes de pensamiento, entre ellas la filosofía Krausista, que influyó en la creación de la conocida Institución Libre de Enseñanza. Esto causó mayor acceso a la educación para las mujeres, la creación de organizaciones e instituciones como la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, y su participación en proyectos educativos y sociales. En esta época se celebraron los Congresos Pedagógicos en defensa de la coeducación. Hay que destacar las figuras de Concepción Arenal (1820-1893) y Emilia Pardo Bazán (1851 -1921), como pioneras

españolas en la defensa de los derechos de las mujeres. Entre los núcleos feministas librepensadores con base krausista destaca la *Asociación General Femenina*, creada por Belén Sárraga y Ana Carvia en 1897, promulgando un discurso en defensa de la igualdad de los sexos a partir de la creación de escuelas (Franco, 2004: 468).

El programa reivindicativo para la emancipación femenina en España se basaba en cuatro claves fundamentales: (i) la educación de las mujeres; (ii) la inferioridad en el mercado laboral: la revolución industrial y las guerras habían ocasionado su incorporación al mundo laboral, pero debían asumir largas jornadas de trabajo por menos salario, además de asumir el trabajo doméstico; (iii) la discriminación jurídica: todos sus derechos quedaban en manos de hombres, ya fuese el padre o el marido, además de ser condenadas por adulterio, a diferencia de los hombres; y (iv) la participación política (Franco, 2004, pp. 468-471).

Para contextualizar la situación legal y social de esta época, cabe destacar que el derecho a la ciudadanía establecido en las Cortes de Cádiz excluía a las mujeres. El delito de adulterio se reducía únicamente a las mujeres según el Código Penal de 1848, el cual se mantuvo hasta 1928; aunque la dictadura franquista reestableció esta ley en los años cuarenta. La misma exclusión se daba en torno a la obligatoriedad de la educación básica; por lo que, a mediados del siglo XIX, más del 90% de las mujeres españolas eran analfabetas (Pérez, 2011). Tras la Primera Guerra Mundial, y la consecuente incorporación de la mujer al mercado laboral, surge un nuevo modelo de mujer más independiente y cosmopolita que se enfrenta al ideal de mujer tradicional.

La organización e institucionalización del movimiento fue mucho más lenta, pero sí se apreciaron algunos acontecimientos puntuales y organismos de interés. Dentro del movimiento anarquista fue donde más triunfó la idea de mujer independiente y libre. En 1913 se creará la revista *El pensamiento femenino* como iniciativa de Benita Asas Manterola y Pilar Fernández Selfa. Benita Asas junto con otras mujeres de clase media como Victoria Kent, Clara Campoamor, María de Maeztu o Elsa Soriano, construyeron en 1918 la que se puede considerar la primera asociación feminista en España bajo el nombre de *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME), apoyando otras iniciativas y organizaciones posteriores (Pérez, 2011).

Culturalmente, es importante destacar un hecho que ocurre internacionalmente, y es el de las mujeres silenciadas en la historia. Una muestra de ello la apreciamos en el libro de Tania Balló *Las Sinsombrero* en el que su autora, tras una profunda documentación, relata la biografía de mujeres de la generación del 27, una generación culturalmente excepcional para nuestro país. Tras la Guerra Civil muchos y muchas artistas tuvieron que huir del país o fueron asesinados por su ideología. Con la democracia, muchos nombres fueron recordados y su vida y obra fueron reconocidas. No es así en el caso de las mujeres, cuyos nombres son escasamente conocidos: Margarita Manso, Concha Méndez, Maruja Mallo o Ángeles Santos, entre otras.

A pesar de la hostil desigualdad formal y real de principios del siglo XX, algunas instituciones emblemáticas permiten la participación de mujeres, como en el caso del Ateneo de Madrid, el Ateneo de Barcelona o el Conservatorio de Madrid (Franco, 2004). En 1926 se crea el *Lyceum Club Femenino*, que resultará fundamental para el crecimiento personal, social e intelectual de las mujeres españolas (Balló, 2016). Acudían mujeres para debatir, compartir sus ideas e inquietudes, y realizaban actividades de diversa índole en las diferentes secciones, seis en total. En las charlas y conferencias era frecuente debatir sobre los derechos morales y materiales de las mujeres. En la dirección del Lyceum estuvieron mujeres conocidas como María Zambrano, Victoria Kent o Zenobia Campubrí. Las mujeres que acudían al club eran criticadas y atacadas con frecuencia. En 1939 el Lyceum es definitivamente clausurado.

La Segunda República fue una época que supuso un gran paso hacia la emancipación y libertad de la mujer. Además de participar en política, las mujeres también pudieron colaborar activamente en proyectos como las Misiones Pedagógicas para el progreso cultural y educativo del país. Sin embargo, la llegada del franquismo supuso una fuerte castración, generándose un retroceso en las libertades ganadas. La desigualdad se acentúa, y la mujer pasa a ser relegada de nuevo a su papel de esposa y madre, apreciándose en ella valores de modestia y sumisión (Balló, 2016, Franco, 2004). Las transformaciones logradas a favor de los derechos civiles, sociales, económicos, políticos, educativos, etc. de las mujeres sufrieron una regresión con la llegada del franquismo; no siendo fáciles de recuperar posteriormente en época democrática (Pérez, 2011).

En España no podemos considerar que se diese un movimiento sufragista. El voto femenino se aprobó en octubre de 1931 durante el primer bienio de la Segunda República. Clara Campoamor, perteneciente al Partido Radical Socialista, defendió el voto femenino ante el congreso, provocando un enfrentamiento contra Victoria Kent, la cual, a pesar de ser defensora de los derechos de las mujeres, veía un peligro en el hecho de que las mujeres votasen, alegando su falta de madurez y la influencia de la Iglesia en ellas. El voto se aprobó con ciento sesenta y un votos a favor (Pérez, 2011).

Como dato relevante, es importante comentar que, en más de cuatro décadas de democracia, la presidencia del gobierno nunca ha estado en manos de una mujer.

### *FEMINISMO MARXISTA*

En el siglo XIX también surge un discurso feminista en el seno socialista, aunque el feminismo socialista tendrá su auge en la década de los sesenta del siglo posterior. El libro *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* editado por Elena Beltrán y Virginia Maquieira (2001), ofrece una visión histórica del movimiento, incluyendo un extenso y claro relato sobre el feminismo marxista que seguiré en este apartado.

Esta corriente nace de mano de las mujeres trabajadoras, apartándose desde el principio del sufragismo de origen burgués. Aunque ambas corrientes mantenían demandas comunes, se diferenciaban en las estrategias. Marx y Engels en su discurso establecen la causa de la opresión de la mujer en el capitalismo, al igual que en el caso de los varones. No sabían cómo tratar el problema de las mujeres, pues dudaban de la compatibilidad entre trabajo asalariado y feminidad. De hecho, en la Primera Internacional de los Trabajadores, celebrada en 1864, Pierre Joseph Proudhon se muestra a favor de prohibir el trabajo femenino, pues alega que la única alternativa para las mujeres es ser ama de casa o en su lugar, prostituta. Las mujeres proletarias, por lo tanto, pondrán en cuestión el discurso marxista. Sus reclamos se centraban especialmente en derechos laborales como la igualdad salarial o la igualdad en el acceso y en las condiciones de trabajo. Las figuras más destacables dentro del Feminismo Marxista son:

*Flora Tristán*

Refleja la transición del discurso ilustrado al discurso marxista, además de la unión entre clase y género (Pérez, 2011). El hecho de ser huérfana de padre y separarse de su marido, obligaron a Flora Tristán a viajar con identidad falsa de viuda para reducir la infravaloración y exclusión. En 1843 escribe *Unión Obrera*, donde compara la emancipación de los asalariados que reclaman los hombres marxistas ante la opresión sufrida con la emancipación de la mujer dada su opresión y explotación. Flora Tristán dice: “Hasta el más oprimido de los hombres, quiere oprimir a otro ser: su mujer”. En su discurso tiene gran importancia el valor de la educación. De hecho, concibe que partiendo de que la igualdad de derechos es el primer paso para la emancipación de las mujeres, los derechos más importantes para ello son los educativos, que favorecen la abolición de la ignorancia (Pérez, 2011).

### *August Bebel*

Escribe en 1885 *Mujer y Socialismo*. En su discurso antepone la desigualdad de género sobre la desigualdad de clase. Considera que la mujer es el primer ser humano en haber sido esclavizado, y reclama su independencia respecto al hombre, igual que del trabajador respecto al patrón. Critica a las sufragistas alegando que su discurso estaba incompleto al realizarse desde su posición acomodada.

### *Clara Zetkin*

Se trata de una personalidad reconocida en el socialismo alemán. Tras la Segunda Internacional en 1889, plateará la internacionalización del movimiento socialista de mujeres, y en consecuencia la *Conferencia Internacional Socialista de las Mujeres*, que se celebrará finalmente en 1907. Junto con Rose Luxemburgo, serán las primeras impulsoras en reclamar un día en el mes de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, ante el trágico suceso en la fábrica textil neoyorkina en 1857. La diferencia de opiniones y el dogmatismo impuesto en la Conferencia la alejó de los sectores mayoritarios del movimiento socialista.

*Alejandra Kollontai*

Es una feminista anarquista rusa, autora de *La nueva moral sexual* y *El amor en la sociedad comunista*. Para Kollontai la desigualdad de género está causada por la moralidad sexual, que supone que lo único aceptable es el matrimonio heterosexual y monógamo. Reclama la necesidad de otro tipo de relaciones próximas a la sexualidad libre, para lo que considera necesaria la eliminación del matrimonio y la propiedad privada, la legalización del aborto y la erradicación de la división sexual del trabajo. Fue una de las organizadoras del Primer Congreso Panruso de Mujeres Trabajadoras en 1918. Sus ideas la llevaron a ser marginada de la esfera política (pp. 62-63). Otras feministas anarquistas coetáneas fueron Emma Goldman, discípula de Nietzsche y Bakunin; Lucy Parsons y Voltairine de Cleyre, de la cual podríamos destacar el ensayo *Esclavitud sexual* (Pérez, 2011).

*OTROS ARGUMENTOS DEL SIGLO XIX*

En esta misma época surge paralelamente tanto en Europa como en Estados Unidos otro tipo de argumento que aunque reivindicó transversalmente el sufragio femenino apelando a la excelencia moral de las mujeres, mediante una lucha que difiere en medios y objetivos de la lucha sufragista, hoy diríamos que sus argumentos se aproximan más a la perpetuación de la no igualdad de los sexos con base en la diferencia. Las razones por las que reivindican el voto de las mujeres se basaban en su condición de madres y esposas (Beltrán y Maquieira, 2001). Se trata de las asociaciones pro-templanza y los argumentos materialistas.

García Cereceda (1999; cit. en Beltrán y Maquieira, 2001) nos proporciona una lista de las razones por las que desde estos argumentos se creía conveniente otorgar el derecho al voto a las mujeres: 1) Quieren alimentar y vestir a sus familias correctamente. 2) Quieren que tengan viviendas dignas. 3) Quieren la mejor educación para sus hijos. 4) Quieren proteger la moralidad y la salud de sus hijos. 5) Quieren eliminar el trabajo infantil. 6) Quieren prohibir y eliminar la prostitución. 7) Quieren condiciones de trabajo decentes para las mujeres. 8) Quieren eliminar las discriminaciones legales contra las mujeres.





### 3

## Feminismo Contemporáneo

Esta etapa comienza tras la Segunda Guerra Mundial. Durante las primeras décadas del siglo, las guerras y conflictos internacionales aletargan el movimiento feminista. Será en estos primeros años cuando los diferentes países aprueben el voto femenino y se incorpore la mujer al mundo laboral. Las guerras hicieron que sindicatos y partidos se volcaran en la defensa de sus naciones. Los grandes cambios producidos en las primeras décadas del siglo XX trajeron algunas consecuencias para las mujeres, como la incorporación a algunas esferas públicas o un acceso a la educación más aceptable (Pérez, 2011).

A pesar de la menor movilización durante las primeras décadas del siglo XX, en comparación con décadas anteriores o posteriores, se apreciaba una cohesión entre mujeres de diferentes clases sociales sobre reivindicaciones en torno a la maternidad debido a las consecuencias del contexto sobre su situación laboral, y sobre la mortalidad infantil. Se forjó una nueva imagen de mujer, que posteriormente daría un giro en los años cincuenta. *La garçonne* o la mujer del ideal americano se caracterizaban por ser más independiente social y sexualmente. A esta imagen se atribuían rasgos físicos y ambiciones culturalmente relacionadas con el mundo masculino. Las empresas publicitarias aprovecharon esta idea de mujer emancipada, mezclándola con la imagen de mujer madre y ama de casa para la venta de los nuevos productos como lavadoras o aspiradoras (Pérez, 2011).

La figura más destacable de esta época y precursora más evidente del Nuevo Feminismo es Simone de Beauvoir. Esta escritora y filósofa francesa, defensora de los derechos humanos, recibió una educación estricta, disciplinada y católica, que provocó la rebeldía de una joven apasionada por la literatura, declarándose atea frente a su familia. Tras finalizar sus estudios en la Sorbona conoce a Jean Paul

Sartre, con el que establece una relación sentimental que durará hasta la muerte del conocido filósofo. En 1949 Simone de Beauvoir escribe *El Segundo Sexo*, un libro que conecta el recorrido pasado de la lucha de las mujeres, con los nuevos objetivos que el nuevo siglo planteaba: tras lograr el voto, aún quedaba mucho por hacer. Se trata de un manifiesto explicativo sobre las condiciones de las mujeres en los países occidentales. Por primera vez se hablará de género y dicotomía de género, separando lo cultural de lo biológico. En sus inicios la obra fue catalogada como indecente. Sin embargo, constituirá los pilares fundamentales del feminismo contemporáneo (Ferrer, 2014).

Las conquistas del siglo XIX y principios del siglo XX, facilitaron el alcance de la igualdad legal entre hombres y mujeres, sin embargo, se hizo evidente la incidencia de muchos más factores que perpetuaban la desigualdad y la opresión. Así, el feminismo contemporáneo estudia y reivindica cuestiones a cerca de la sexualidad libre de las mujeres, el trabajo doméstico, la división sexual del trabajo, así como el análisis del concepto de *patriarcado* (Gamba, 2011). Se crean múltiples grupos feministas en diversos países, para crear conciencia de grupo, discutir diversas cuestiones, sensibilizar e informar y facilitar un apoyo y ayuda entre mujeres (Beltrán y Maquieira, 2001).

El Nuevo Feminismo, tuvo su mayor desarrollo en Estados Unidos, país donde se fundó en 1966 la *National Organization for Women* (NOW), en Washington. Debido a la notable necesidad de una organización de este tipo tuvo un acogimiento masivo entre muchas mujeres, que se unieron en cuanto supieron de su existencia. El documental *She's Beautiful When She's Angry* dirigido por Mary Dore (2014) nos revela todo lo que a continuación se expone a cerca del Nuevo Feminismo en base a la citada organización social, pues describe los acontecimientos a través de los testimonios de las mujeres protagonistas de este movimiento.

La organización tenía diferentes secciones estructuradas en diversos estados. Las mujeres participaban en los muchos movimientos de cambio social de la época, como movimientos por los derechos civiles, estudiantiles o por la liberación negra. Pero la discriminación, la imposibilidad de liderar, la invisibilización y silenciamiento dentro de estos las empujaron a centrarse en su propia lucha.

Como nos revela el documental, el aliciente inicial de las mujeres pertenecientes a la NOW era la discriminación laboral en el acceso a puestos, las diferencias en el salario, el trato recibido, etc. Pero las temáticas abordadas van progresivamente expandiéndose. Se identifican problemáticas ante las que los grupos deciden actuar desde la teoría y la práctica. Así, ocurre con *la sexualidad*, creándose grupos que ofertaban cursos y manuales sobre planificación familiar, masturbación, conocimiento de los genitales femeninos, y otros temas relacionados. *El aborto*, sobre el que existía una gran preocupación dada su ilegalidad que hacía que muchas mujeres fallecieran por llevar a cabo prácticas insalubres, por lo que se crea un servicio denominado *Jane Collective*. *La invisibilización de las mujeres* en la historia, la literatura y otras disciplinas de estudio. La esclavitud en cuanto a *la belleza*, hecho ante el cual las feministas más radicales organizan una protesta en la celebración de Miss América.

Los grupos de liberación organizaban reuniones en las que se trataban diferentes temas. Gracias a ello manifestaban sentir apoyo, y liberación, y una gran identificación al ver que sus problemas no eran algo individual sino que eran compartidos por muchas otras mujeres. De ahí, el valor del lema al que tanta importancia se dio en esta época, “Lo personal es político”. Se hizo consciente la importancia y necesidad de actuar en grupo.

Las activistas de los años sesenta eran invitadas ocasionalmente a la radio o la televisión. Dentro del movimiento muchas personas aportaron sus habilidades artísticas dando lugar a poemas, viñetas ilustrativas y grupos de música, como por ejemplo la *Chicago Women’s Liberation Band*.

El citado documental también nos muestra un suceso ocurrido en esta época que produjo una gran movilización. Mientras que las mujeres blancas que solicitaban en los hospitales ser esterilizadas eran mal vistas o se les negaba tal intervención, las mujeres negras sufrían esterilizaciones forzosas. Este hecho fue especialmente significativo en Puerto Rico, donde se generaron grupos de protesta. Muchas personas fueron encarceladas.

Además, en 1970 se organizó una huelga general de mujeres, y tuvo lugar una manifestación multitudinaria en Nueva York, con motivo del 50 aniversario de la aprobación del voto femenino en Estados Unidos. Las mujeres entrevistadas en el documental *She’s Beautiful When She’s Angry*, que fueron importantes activistas en el

siglo XX, cuentan cómo se sentía el sentimiento de estar cambiando el mundo, ya estaba muy arraigada la conciencia de ser parte de un movimiento. En él se produce una diversificación que hace que se hable de tres líneas u orientaciones fundamentales, con objetivos, metodologías y bases políticas diferentes:

### *FEMINISMO LIBERAL*

Se desarrolla fundamentalmente entre la década de los cincuenta y la de los setenta, con gran peso en Estados Unidos. Tras las guerras mundiales, el capitalismo se había consolidado. Esta corriente toma sus bases en el feminismo ilustrado y burgués y considera el capitalismo como el sistema que ofrece más posibilidades para la igualdad (Gamba, 2011: 5). Recibieron numerosas críticas por su pensamiento.

Las feministas liberales, a pesar de su pensamiento, no anteponen a las ideas liberales capitalistas sus reivindicaciones por la emancipación femenina, las cuales se centran en el derecho a la autodeterminación, la libertad de elección en caso de aborto, el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades (Beltrán y Maquieira, 2001, p.87). Dan mucha importancia a la autonomía y la libertad para elegir un modo de vida. Sus ejes de actuación se centrarán en conseguir la intervención estatal, que en la época era muy escasa, incluso un obstáculo, y eliminar barreras legales, pues la dualidad de género se utilizaba con frecuencia para justificar actos violentos contra las mujeres; y la ayuda pública era muy limitada (pp. 93-94). Muestran intención clara de modificar las leyes para hacerlas más neutras respecto al género.

La autora más destacada de esta corriente es Betty Friedan, psicóloga y escritora nacida en Illinois. En 1963 se publica su libro *La mística de la feminidad* inspirado por un fenómeno ocurrido en la época en Norteamérica, donde el número de mujeres escolarizadas en enseñanza superior decrecía, a diferencia de otros países en la misma época, donde crecía exponencialmente (Beltrán y Maquieira, 2001). Betty Friedan percibe en las mujeres estadounidenses un malestar al que no se le había dado nombre, y encuentra la causa de ello en el nuevo modelo de mujer predominante, cuyas aspiraciones se centraban en su éxito como madre, ama de casa y esposa, con ambiciones en la esfera pública muy escasas o nulas. La aspiración de

la mujer norteamericana de la época es lograr la calidez del hogar, hecho que está ligado a la contracción temprana del matrimonio. La autora realiza en su obra una crítica a esta feminidad mitificada a la que son cada vez más vulnerables las mujeres, y comenta que no existen modelos que impulsen en cambio, o estos son mostrados por la sociedad como desagradables o deformados.

Este nuevo modelo de mujer se ve reforzado por las teorías psicoanalistas y corrientes funcionalistas (Beltrán y Maquieira, 2001: 91). Ante esta situación, hace visible la necesidad de estimulación e individualización de la mujer. Su obra fue calificada como el libro más polémico del año. Betty Friedan fue cofundadora de la *National Organization for Woman* en 1966, y un referente dentro de la organización durante los siguientes años. Posteriormente, a principio de la década de los ochenta escribirá una segunda parte del libro llamada *Superwoman*, con menor éxito, donde analiza el problema social relativo a la división sexual del trabajo y la doble o triple jornada de las mujeres.

### *FEMINISMO RADICAL*

Según Alice Echols esta corriente se desarrolla fundamentalmente entre la segunda mitad de la década de los sesenta y 1975 (1989, cit. en Beltrán y Maquieira, 2001). Su desarrollo también tendrá lugar fundamentalmente en Estados Unidos. Surge como escisión del NOW, dadas las múltiples disputas y la incompreensión con las feministas liberales, a las que criticarán duramente. Su idea central puede resumirse en su definición de mujer como clase universal doblemente oprimida, tanto por el capitalismo como por el patriarcado.

El derecho al voto, la incorporación a la vida política y pública y la igualdad legal, no eran suficientes para transformar la situación de opresión y desventaja sufrida por las mujeres. Los objetivos centrales de las feministas radicales son fundamentalmente los siguientes (Gamba, 2011, p.4): retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres; aumentar su poder social, económico y cultura; destruir las jerarquías y la supremacía androcéntrica de la ciencia y fomentar la no jerarquía, la horizontalidad y la solidaridad en las organizaciones. Las feministas radicales muestran rechazo hacia el discurso y organización masculina, y propugnan una independencia total entre

partidos políticos y sindicatos. El término de radicales será asumido por el propio grupo abiertamente. Lograrán una gran movilización. Muchas se reconocerán posteriormente como feministas de la diferencia.

Como destacan Beltrán y Maquieira (2001: 111) desde esta corriente se realizó un análisis de muchos conceptos e ideas arraigados en la psicología, la sociología y la teoría política. Destacan fundamentalmente dos autoras:

### *Kate Millet*

Es representativa por presentar a las mujeres como grupo. Esta activista, como ya era habitual en esta época, rechaza la explicación biologicista de la diferencia y acude al concepto de género, y, por tanto, a la explicación cultural y educativa del patriarcado, por medio de aprendizaje de estereotipos y roles desde la infancia. En 1969 define el término patriarcado como un sistema de dominación sobre el que se asientan el resto de dominaciones (clase, etnia, edad, etc.). La sexualidad es por tanto un vector de opresión (Beltrán y Maquieira, 2001). En 1970 escribe *La política sexual*. Es defensora de los grupos de autoconciencia cada vez más emergentes en estos años, en los que se crea autoestima de género. Sus publicaciones y filmografía posterior son muy extensas.

### *Shulamith Firestone*

Se trata de una representante de importancia del feminismo radical canadiense. En su libro *Dialéctica del Sexo* publicado en 1976, trata de analizar la opresión a través de experiencias personales de mujeres. Enfatiza especialmente la naturaleza reproductiva de las mujeres, que para Firestone es la causa de la opresión sufrida, y no la estructura patriarcal. Es decir, pone el peso en la biología. Aunque también identifica la familia como elemento de dominación masculina, de manera que existen aspectos culturales que refuerzan la desigualdad por temas biológicos. Realiza, al igual que Millet y otras activistas de la época, una crítica hacia las teorías freudianas y la visión de la mujer que ofrecen, como ser incompleto, sumiso y emocional, dando supremacía al varón (Beltrán y Maquieira, 2001). Defiende el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, y la

adquisición de autoconciencia de opresión, y considera que hay que modificar las pautas políticas para democratizar el mundo. Trata de definir conceptos como política sexual o diferenciación sexual.

Además, la corriente radical da lugar a un *feminismo lésbico* con representantes como Monique Wittig. Muchas de ellas pertenecían originalmente a la NOW. A pesar de que esta organización intentaba tener en cuenta la interseccionalidad por clase y etnia, no fue tan optimista con la orientación sexual, pues algunas activistas, entre ellas Betty Friedan, consideraban que era demasiado pronto para exigir ese tipo de reclamos de cara a la sociedad, ya que podría ser contraproducente para el movimiento. Por ello, las feministas lesbianas, como vemos en el documental de Mary Dore, organizan a modo de protesta la llamada *Amenaza Lavanda*, consiguiendo con ello ser escuchadas por sus compañeras.

### *FEMINISMO SOCIALISTA*

Entre la década de los sesenta y los setenta resurgen en el mundo las teorías marxistas, dado el contexto social y político caracterizado por nuevas guerras, muestras de racismo en diferentes países y consolidación de algunos regímenes comunistas (Beltrán y Maquieira, 2001, Gamba, 2011). El feminismo socialista tuvo especial importancia durante esta época en Inglaterra y algunos países de América latina, aunque también se hizo hueco en España tras la dictadura franquista (Gamba, 2011). Tiene raíz en el feminismo marxista del siglo XIX y la corriente radical, movimientos con los que comparte algunos aspectos teóricos y prácticos. Este grupo ideológico, al igual que ocurre con las feministas radicales y liberales, surge de la experiencia práctica de las mujeres en política, donde apreciaban ser excluidas dentro de los partidos (Beltrán y Maquieira, p.116).

Si el feminismo liberal asienta sus bases en el feminismo ilustrado burgués, el socialista se asienta sobre el feminismo marxista. Resaltan de la teoría marxista dos categorías esencialmente: la producción y el trabajo. Sin embargo, este grupo se replanteó y realizó un exhaustivo análisis del marxismo, una teoría que podía explicar la opresión de la mujer, pero que según las socialistas queda escaso a la hora de analizar la situación de desventaja de la mujer frente al hombre. Así, su crítica al marxismo del siglo anterior ahonda en la ausencia de



explicación del porqué de la división sexual del trabajo. Muchas de las autoras definen la situación de la mujer como una situación de subordinación más que de opresión (Beltrán y Maquieira, 2001). Aunque en ocasiones los términos feminismo marxista y feminismo socialista en el lenguaje se sustituyen mutuamente, no todas las líneas de investigación están de acuerdo con esta equiparación debido a las estrategias políticas y metodologías diferentes. Por ejemplo, el feminismo socialista pretende actuar desde el Estado, mientras que el marxista pretende actuar desde fuera de este (p. 116).

Por otro lado, el feminismo socialista también toma del radical la referencia y análisis del patriarcado como sistema de dominación, pero resalta con mayor profundidad su relación con el capitalismo. En esta línea, surgen las denominadas *Teorías del doble sistema* (pp. 117 y 119-122). Sin embargo, reprocharán a las radicales su falta de atención a la historia en cuanto a la subordinación sufrida por las mujeres, y el hecho de que los cambios en la estructura económica no sean suficientes para eliminarla, confiando en un enfrentamiento con el capitalismo de manera más global. Las feministas socialistas resaltan la necesidad de *polítizar lo privado*, es decir, de visibilizar las relaciones de poder y económicas en la reproducción y en la socialización de los hijos e hijas (p.119).

En resumen, esta corriente trata de redefinir la teoría socialista y la teoría feminista para encontrar respuestas, proponiendo el socialismo como forma de lograr una sociedad igualitaria.

#### *FEMINISMO DE LA DIFERENCIA Y FEMINISMO DE IGUALDAD Y LA HETEROGENEIDAD DEL MOVIMIENTO FEMINISTA*

Finalmente, es imprescindible resaltar esta división intra-feminista, pues se trata de enfoques muy distintos de pensamiento, con concepciones muy diferentes de la mujer. Se suelen clasificar como *feminismo de la igualdad* a la mayoría de las teorías y corrientes que se han descrito hasta ahora, en las que se pretende hallar los motivos de desigualdad de género en diferencias atribuidas, según la teoría y época, a unas razones u otras, pretendiendo deconstruir aquellas diferencias que perpetúan esa situación desventajosa para llegar a una sociedad igualitaria.

Por otro lado, surge a lo largo del siglo XX un *feminismo de la diferencia* que, según Moira Gatens (1992, cit. en Beltrán y

Maquieira, 2001, p.267), no es un movimiento opuesto sino una alternativa. Esta corriente parte de un reconocimiento de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, posicionándose a favor de lo femenino, resaltando aquellos rasgos propios de la mujer de forma reivindicativa. Destacan como representantes la francesa Luce Irigaray, cuya obra es de una alta complejidad y provocación; y Luisa Muraro, cuyo pensamiento plantea la reivindicación de una nueva filosofía y una política centradas en el valor del papel de la madre. Para esta autora es fundamental el rol materno y ha de revisarse la relación madre-hija (Beltrán y Maquieira, 2001, p. 264). El feminismo de la diferencia es criticado por el grueso de feministas, dado que sus afirmaciones resultan alarmantes en cuanto a que no cuestionan la situación de la mujer y sus consecuencias, solo resaltan las diferencias engrandeciéndolas, de manera que perpetúan la situación.

Estas divisiones hicieron emerger en los años ochenta una crisis en el movimiento feminista debido a la heterogeneidad y las discusiones entre los diferentes grupos. La desmovilización fue mucho más notoria en el hemisferio norte del planeta. Esta realidad empuja hacia un movimiento más teórico y de reflexión. Se hizo hincapié especialmente en la reflexión acerca de la diversidad entre todas las mujeres (Gamba, 2011). En las últimas décadas se ha producido una institucionalización del movimiento, desde la proliferación de las ONG. Se han creado organismos particulares dentro del Estado, y se ha logrado la participación de feministas en organismos del gobierno. Desde las Universidades es desde donde se impulsa la mayor parte de la profundización reflexiva, que otorga mayor rigor. Se trata de una época que se considera más conservadora, pero no porque el feminismo se encuentre en detrimento, sino que se trata de una época de transformaciones. Mientras, en América Latina también se produjo una crisis. El feminismo se fue institucionalizando, pero siendo más autónomo y radicalizado. Surgen en este contexto, numerosos movimientos populares.



## 4

### Corrientes actuales

El movimiento feminista, al igual que ocurre con otros movimientos sociales y políticos, ha seguido pautas de evolución con etapas de gran movilización, seguidas de etapas de crisis por diferencias dentro del movimiento. Actualmente persiste tanto la movilización práctica y la reflexión teórica como las tensiones y fragmentaciones internas. Algunas perspectivas de estudio consideran que las temáticas tratadas por el Feminismo del siglo XXI son una revisión de las temáticas ya tratadas en siglos anteriores. Otras corrientes consideran que han emergido diversos temas nuevos que conducen a identificar una nueva ola en el movimiento. Sea como fuere, se produce una renovación y adaptación a la sociedad actual (Pellicer, 2016b).

Hoy en día se da una igualdad formal entre ambos sexos en la mayoría de los países occidentales. Sin embargo, las reivindicaciones persisten puesto que se percibe un largo camino hasta la igualdad real. Uno de los temas que mayor movilización produce hoy en día es la *violencia de género*. No es un tema actual puesto que es una realidad que lleva siglos produciéndose, pero existe mayor conciencia y sensibilización. Desde el punto de vista teórico en los últimos años se ha ahondado en el análisis de las consecuencias de la violencia de género, se han realizado estadísticas más rigurosas, se ha estudiado el perfil del maltratador y los distintos tipos de violencia machista.

Otro tema cuyas reivindicaciones, como hemos ido analizando provienen de siglos atrás, es la *brecha salarial y la división sexual del trabajo*, tanto en el ámbito privado como en el público. Persisten las diferencias sexuales en el salario, así como las oportunidades de acceso a puestos directivos. En esta línea, se profundiza en el análisis de fenómenos como el techo de cristal o el efecto tijaera (Valcárcel, 2000).

Por otro lado, surge un debate acerca de la *prostitución*, que ha generado dos posiciones diferenciadas. Por un lado, la *Teoría*

*Abolicionista* que aboga que las prostitutas son víctimas de la violencia machista, por lo que esta debe ser eliminada, ya que se trata de otra forma de dominación masculina. Consideran que la prostitución jamás se da en condiciones de plena libertad y en un contexto igualitario. Por otro lado, la *Teoría Reguladora*, que define a las prostitutas como trabajadoras del sexo, y apuesta por una regulación de esta práctica para alejarla de la posible subordinación hacia el hombre y acomodarla para favorecer las condiciones óptimas de la mujer (Daich, 2012).

Surge en las últimas décadas el llamado *Ecofeminismo*, que cohesionaba ecologismo y feminismo, con la pretensión de remarcar la relación mujer-naturaleza, y el compromiso de las mujeres con el medio ambiente y los retos de desarrollo sostenible. En una entrevista realizada por Elena Duque a Alicia Puleo en 2009, la filósofa aporta una interesante definición: “Es la corriente del feminismo que asume la problemática ecológica como algo que puede ser abordado de manera pertinente en clave de género, aportando ciertas claves de comprensión de la relación humana con la Naturaleza” (Duque, 2009).

La Teoría Feminista, desde el surgimiento del concepto hacia los años setenta, ha centrado su análisis en torno al género, como una construcción sociocultural que da lugar a diferentes maneras de experimentar el mundo entre hombres y mujeres. Se relaciona además con otras categorías que dan lugar a desigualdades sociales. Las activistas más representativas de finales del siglo XX y el siglo XXI en torno a este análisis son Gayle Rubin y Judith Butler. En relación con esto, desde aproximadamente la década de los ochenta, el Feminismo ha dado la mano a los movimientos *LGTBI* y la *Teoría Queer*, la cual nace de las citadas reflexiones acerca del género, como ampliación en términos de sexualidad, para romper la dicotomía hombre/mujer, pues existe mayor diversidad respecto a las identidades sexuales. Butler defiende que para romper las etiquetas normativas de género sería conveniente realizar juegos de parodia estilística (Butler, 1999).

Las características propias de la sociedad de la información han hecho salir a la luz las reflexiones del feminismo sobre los *medios de comunicación*, en torno a la cosificación de la mujer y sus consecuencias, el sexismo en la publicidad, las actitudes

estereotipadas o la relación del éxito de la mujer con la belleza hegemónica.

Surgen otros temas como el análisis de los *micromachismos* en la cotidianidad, el *ciberfeminismo*, y la reflexión en torno a las *nuevas masculinidades*. De estos y otros temas reflexiona Nuria Varela en su libro *Feminismo para principiantes*, que reúne un recorrido histórico de manera descriptiva y reflexiva del movimiento feminista. Esta periodista y escritora española, junto con la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, o la escritora italiana Silvia Federici, son algunas de las activistas más conocidas del feminismo contemporáneo de este siglo.

En los últimos años se ha apreciado gran movilización. Algo que es perceptible en las movilizaciones más recientes con motivo del día internacional de la mujer el 8 de marzo de 2018, que han sido acompañadas de huelgas generales organizadas en muchas partes del mundo.



## 5

### Conclusión

El *Feminismo* nace con acciones puntuales, respuestas o reflexiones sin voluntad común, que se van sumando y creando un movimiento que va adquiriendo mayor voluntad y organización. Las diferentes etapas históricas con sus correspondientes contextos sociales, políticos, económicos y culturales han dado lugar a *olas* diferentes que se adaptan a tales situaciones en su acción y reflexión reivindicativa. Los avances que se han producido en materia de desigualdad de género en los últimos dos siglos son evidentes e innegables. Sin embargo, no podemos olvidar la situación de las mujeres en otras partes del mundo dónde se encuentran desprotegidas legalmente, se enfrentan a matrimonios forzosos, escasa libertad a múltiples niveles o prácticas brutales como la mutilación genital, cuya causa tiene como base la subordinación e inferioridad de la mujer. Por otro lado, aún en los países desarrollados, la situación no es convincente, y perviven muchos debates, reflexiones y reivindicaciones, ante la manifiesta situación desigual de las mujeres. Hoy en día, el movimiento cuenta con experiencia, trasfondo argumental y es cuantitativamente mayor que en las etapas previas. Como ocurre con cualquier organización o movimiento, surgen diferencias que van fragmentando. Esto ha venido ocurriendo como hemos divisado en este recorrido, a lo largo de toda la historia, dando lugar a ramificaciones del movimiento. La homogeneidad plena es imposible, pero se precisa cohesión en la persecución de objetivos, que, al fin y al cabo, son comunes.





## Referencias

### Bibliografía

- Balló, T. (2016). *Las Sinsombrero. Sin ellas la Historia no está completa*. Barcelona: Espasa Libros S.L.U.
- Beltrán, E. y Maquieira, V. (2001). *Feminismos: debates contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo?: Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, 33(1), 71-84.
- De Miguel, A. (2010). El feminismo a través de la Historia I. *Mujeres en Red. El periódico feminista*.
- Duque, E. (2009, 29 de enero). El feminismo que asume la problemática ecológica. *Entrevista a Alicia Puleo*.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*.
- Ferrer, S. (2010). La primera escritora. Christine de Pizan (1364-1430) [Entrada en un Blog]. Mujeres en la Historia. Recuperado de <http://www.mujeresenlahistoria.com/2010/12/la-primera-escritora-christine-de-pizan.html>
- Ferrer, S. (2014). La mujer comprometida. Simone de Beauvoir (1908 - 1986) [Entrada en un Blog]. 2014. Mujeres en la Historia. Recuperado de <http://www.mujeresenlahistoria.com/2014/02/la-mujer-comprometida-simone-de.html>

- Fiss, O. (1993). ¿Qué es el feminismo?. *Revista DOXA*, 14, pp. 319-335.
- Franco, G. (2004). Los orígenes del sufragismo en España. *UNED. Espacio, Tiempo y Forma*.
- Medina, M. (2013, 27 de marzo). Women's History Month Online Screening. *KPBS news*.
- Pellicer, L. (2016a). El Sufragio Femenino en América Latina [Entrada en un Blog]. Antrophistoria. Recuperado de: <https://www.antrophistoria.com/2016/02/el-sufragio-femenino-en-america-latina.html>
- Pellicer, L. (2016b). Feminismo en el siglo XXI [Entrada en un Blog]. Antrophistoria. Recuperado de: <https://www.antrophistoria.com/2016/07/feminismo-en-el-siglo-xxi.html>
- Pérez, J.S. (2011). *Historia del Feminismo*. Madrid: Catarata.
- Valcárcel, A. (2000). La memoria colectiva y los retos del feminismo. En Valcárcel y Romero (eds.). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI* (pp.19-54). Sevilla: Hypatia, Instituto Andaluz de la mujer.
- Varela, N. (2013). Teología Feminista [Entrada en un Blog]. Nuria Varela. Historia del Feminismo. Recuperado de <http://nuriavarela.com/teologia-feminista/>

## AUDIOVISUALES

- Film4, Pathé, Ruby Films (producción) y Gavron, S. (2015). *Las Sufragistas* [largometraje]. Reino Unido.
- International Film Circuit (productora) y Dore, M. (directora). (2014). *She's Beautiful When She's Angry* [documental]. Estados Unidos.